

El yacimiento se sitúa bajo "La labor del Marqués", junto a una loma amesetada que protege a la finca de los vientos y de la cual surge un nacimiento de agua, y lejos de las antiguas zonas lacustres.

La finca actual se cimenta en parte sobre los antiguos muros de la villa y parece ser que parte del sillajero con que estaba construida la villa se reutilizó para la construcción actual. Junto a la pared oriental aún hoy se pueden apreciar los cimientos de una serie de estancias cuadrangulares.

De forma fortuita se halló hace unos años una tumba en el actual ángulo SW de la labor. Dicha tumba consistía en una cista rectangular formada por lajas de piedra en la cual había dos individuos en posición de decúbito supino. En la cabecera de la tumba se halló la lápida que a continuación se estudia. Excepto ésta, el resto de la tumba así como los individuos depositados en ella se perdieron.

En la actualidad la finca se rodea de un tell de escombros y materia orgánica procedente de los animales domésticos que cubren los niveles romanos por lo que los materiales son escasos y sólo aparecen cuando se realizan cierto tipo de obras, pavimentos, tendidos de tuberías, etc.

III. Los materiales cerámicos proceden de nuestras prospecciones y la lápida fue depositada en el Museo Provincial de Albacete por la Guardia Civil de Almansa la cual se hizo cargo de los hallazgos en su momento.

III.1. Inscripción funeraria sobre un gran bloque de piedra caliza muy mal preparada, que contiene dos textos referentes a sendos personajes cuya vinculación no figura (fig. 4). Dimensiones: 79 × 55 × 14 cm. Cartela izquierda: 25 × 18 cm.; altura de las letras: L1: 5'5; L2: 5; L3: 4. Cartela derecha: 28 × 18 cm.; altura de las letras: L1: 4'5; L2: 5; L3: 5'5. Líneas de *ordinatio* en la cartela derecha.

Bibliografía: ROLDÁN GÓMEZ, M.^a L. "La investigación arqueológica de época romana en Albacete", en *Al-Basit* 20, 1987, 37 ss., p. 56.

Cāñia	P(ublius) Aufidius
Max(ima) Sumi	Pişo
ti f(ilia) · h(ic) · s(ita) est	h(ic) · s(itus) est

La paleografía del texto es muy desigual y debe citarse la inclusión en el mismo límite de la cartela izquierda de las últimas letras de las líneas 2 y 3. Igualmente debe considerarse la irregular abreviación de la fórmula funeraria final en ambos. Por lo que respecta a la onomástica el *nomen* de la difunta está atestigüado para el masculino en CIL II 4970, 115, 116 de Tarragona y CIL II 1784 de Cádiz (*Canius Rogatus*). El de *Sumitus*, no registra otros testimonios entre los antropónimos indígenas conocidos. El difunto de la cartela derecha, *P. Aufidius Pişo*, ostenta *tria nomina*, y ni su nombre ni su condición jurídica permiten relacionarlo con la mencionada *Cania*. El carácter de la inscripción así como su composición permiten fechar el monumento en la segunda mitad del siglo I d.C.

III.2. *Cerámica fina:*

T.S. Hispánica: se han inventariado varios fragmentos informes.